

Consultas Realizadas

Licitación 426454 - LCO N° 03/2023 ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL MDI

Consulta 1 - Con relación al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZACION DEL FABRICANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Donde dice, Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Solicitamos consideren contar con la AUTORIZACION DEL FABRICANTE dentro del territorio nacional para Lote N° 1, TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON MODELOS (GPR-44) CANON (iR1643i -T06) Esta solicitud obedece a la necesidad de estimular y respaldar la comercialización autorizada en el Paraguay de dichos productos. Los Distribuidores autorizados realizan un gran esfuerzo, cumplen con cuotas de compras obligatorias, respaldan la marca con servicios e insumos, garantizan productos genuinos y certificados. De lo contrario estimularan a los comerciantes oportunistas e informales que adquieren estos bienes del mejor postor en el exterior, con ventajas económicas que otorgan los grandes mayoristas mundiales que evidentemente reciben mayores descuentos por compras globales no destinadas a nuestros mercados, pero que llegan a nuestro País sin la Autorización del Fabricante en cuanto a la comercialización local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter Declaración Jurada donde se demuestre fehacientemente el modelo de las tintas y Tóner propuesto acompañado con la Carta del Fabricante donde avale que el oferente es canal autorizado para comercializar los productos en el territorio nacional considerando que los oferentes participantes deben adquirir las tintas y tóner de los distribuidores autorizados para luego ser entregados a la institución donde al momento de evaluar se podría ocasionar el deterioro del envoltorio y/o se realice la apertura de la caja, lo cual al momento de la devolución a los oferentes no adjudicados esta muestra (tintas y/o toner) quedaría inservible y no serian aceptados por los distribuidores, ocasionado gastos innecesarios ya que perfectamente la calidad y la autenticidad de los productos pueden ser validados por la Carta del fabricante, siendo que cada marca, cuenta con el programa de antipiratería lo cual la calidad de los mismos queda resguardada y la cadena del fabricante al cliente final.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Con relación al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZACION DEL FABRICANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Donde dice, Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación "No Aplica" Solicitamos consideren contar con la AUTORIZACION DEL FABRICANTE dentro del territorio nacional para Lote N° 5, TONER PANTUM TL- 5120X PARA IMPRESORA PANTUM BP5100DW, COLOR NEGRO. CON UN RENDIMIENTO DE 15.000 PAG. (original) Esta solicitud obedece a la necesidad de estimular y respaldar la comercialización autorizada en el Paraguay de dichos productos. Los Distribuidores autorizados realizan un gran esfuerzo, cumplen con cuotas de compras obligatorias, respaldan la marca con servicios e insumos, garantizan productos genuinos y certificados. De lo contrario estimularan a los comerciantes oportunistas e informales que adquieren estos bienes del mejor postor en el exterior, con ventajas económicas que otorgan los grandes mayoristas mundiales que evidentemente reciben mayores descuentos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Con relación al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote 5, Ítem 1.

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Donde dice: TONER PANTUM TL- 5120XM PARA IMPRESORA PANTUM BP5100DW Como Centro Autorizado de Servicio y teniendo la Autorización del Fabricante de la marca Pantum para el Paraguay, indicamos que la descripción del tóner solicitado TONER PANTUM TL- 5120XM se encuentra con un error en la descripción del mismo, específicamente en el "M". La descripción correcta del tóner es TONER PANTUM TL- 5120X con un rendimiento de 15.000 páginas. Por lo cual solicitamos a la convocante realizar la corrección. Se agrega un link de modo a confirmar la información mencionada: https://global.pantum.com/product-center/1517382433654222850.html		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Se toma en cuenta la consulta realizada y se emite la Adenda 01/2023		

Consulta 5 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2023
Buenos días, solicito a la convocante la mantener el presente llamado sin Carta de Autorización, siendo que con ese documento se monopoliza el presente llamado de contratación, y solo contadas empresas poseen dicha Autorización y de esta manera se prevalecen para triplicar el precio de venta de cada insumo, atentando contra las arcas del estado y dejando de lado la participación a potenciales oferentes que reúnen las exigencias para poder participar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - LOTE 2 Y 4

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2023
Teniendo en cuenta que la vida útil de los equipos con que cuenta el Ministerio Del Interior y que los mismos corren el serio riesgo de descomponer sus partes vitales como ser cilindro, rodillos fusor y otros: Consulta: Los potenciales oferentes deberán contar con la Autorización del fabricante mínimamente para los insumos del Lote 2 insumos para Kyocera y Lote 4 insumos para RICOH?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - LOTE 2 Y 4

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2023
Teniendo en cuenta que los fabricantes de equipos Multifunción recomiendan el uso de insumos proveídos por el canal representante de la marca en el país. Consulta: Para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos KYOCERA Y RICOH con los toners correspondientes, los posibles oferentes deberían ser al menos Centro Autorizado de Servicios para la provisión de los insumos para los LOTES 2 Y 4?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2023
Buenos días, solicito amablemente a la convocante mantener el presente llamado sin autorización del fabricante, hay empresas que solicitan la inclusión de dicho documento, siendo que ellos no cuentan en stock con los insumos solicitados y una vez adjudicados solicitan prorrogas para la entrega de dichos insumos y de esta manera dilatan el proceso Licitatorio en cuestión.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2023
Solicitamos amablemente a la convocante que tenga el bien de modificar el ítem 8, correspondiente al lote 4, DONDE DICE " CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP XL 60, COLOR TRICOLOR. (ORIGINAL)" El mismo se encuentra discontinuado, aclaramos que dicho requerimiento estaría limitando la participación de los potenciales oferentes "Recomendamos el cartucho 60 color estándar que se ajustan a lo requerido"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR LOTE,

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2023
consultamos respetuosamente separar el lote 3 correspondiente a la marca LEXMARK en inkjets (tintas; del ítem 1 al 4) y por otro lado Tóner (ítem 5), considerando la discontinuidad de los productos inkjet (tintas) por parte del fabricante hace ya varios años; de modo a presentar ofertas con insumos disponibles tanto regional como mundialmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2023
La solicitud de una Carta de Autorización del Fabricante para toners y cartuchos puede brindar varios beneficios a una entidad pública que utilice estos productos. Uno de los beneficios más importantes es la garantía de que los productos adquiridos son auténticos y cumplen con los estándares de calidad establecidos por el fabricante. Esto es especialmente relevante en un mercado en el que se ha detectado una gran cantidad de productos falsificados o de baja calidad. Al solicitar la Carta de Autorización del Fabricante, la entidad pública puede verificar que el proveedor está autorizado por el fabricante para distribuir sus productos. Esto reduce el riesgo de adquirir productos falsificados o que no cumplan con los requisitos de calidad, lo que puede afectar negativamente el rendimiento de los equipos y aumentar los costos de mantenimiento. Además, la Carta de Autorización del Fabricante también puede ser útil para resolver cualquier problema relacionado con los productos adquiridos. Si se presenta algún problema con los productos, la entidad pública puede recurrir al fabricante para recibir soporte técnico o para hacer efectiva la garantía de los productos. Por tal motivo solicitamos que este punto se mantenga entre las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Especificaciones técnicas. Lote 4 HP

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2023
El ítem Nro 8 del lote HP, Cartucho HP 60XL Color está discontinuado, recomendamos sustituir por el cartucho 60X color . Ya no se podrá conseguir el 60XL color. De esta manera la convocante podrá acceder a propuestas comerciales por este ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter Declaración Jurada donde se demuestre fehacientemente el modelo de las tintas y Tóner propuesto acompañado con la Carta del Fabricante donde avale que el oferente es canal autorizado para comercializar los productos en el territorio nacional considerando que los oferentes participantes deben adquirir las tintas y tóner de los distribuidores autorizados para luego ser entregados a la institución donde al momento de evaluar se podría ocasionar el deterioro del envoltorio y/o se realice la apertura de la caja, lo cual al momento de la devolución a los oferentes no adjudicados esta muestra (tintas y/o toner) quedaría inservible y no serian aceptados por los distribuidores, ocasionado gastos innecesarios ya que perfectamente la calidad y la autenticidad de los productos pueden ser validados por la Carta del fabricante, siendo que cada marca, cuenta con el programa de antipiratería lo cual la calidad de los mismos queda resguardada y la cadena del fabricante al cliente final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter Declaración Jurada donde se demuestre fehacientemente el modelo de las tintas y Tóner propuesto acompañado con la Carta del Fabricante donde avale que el oferente es canal autorizado para comercializar los productos en el territorio nacional considerando que los oferentes participantes deben adquirir las tintas y tóner de los distribuidores autorizados para luego ser entregados a la institución donde al momento de evaluar se podría ocasionar el deterioro del envoltorio y/o se realice la apertura de la caja, lo cual al momento de la devolución a los oferentes no adjudicados esta muestra (tintas y/o toner) quedaría inservible y no serian aceptados por los distribuidores, ocasionado gastos innecesarios ya que perfectamente la calidad y la autenticidad de los productos pueden ser validados por la Carta del fabricante, siendo que cada marca, cuenta con el programa de antipiratería lo cual la calidad de los mismos queda resguardada y la cadena del fabricante al cliente final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
LA INCLUSION DE LA CARTA DE AUTORIZACION SOLO GENERA QUE EL ESTADO RECIBA MENOS INSUMOS CON COSTOS CUADRUPLICADOS Y LA MONOPOLIZACION DE CIERTAS MARCAS, DEJANDO DE LADO A POTENCIALES OFERENTES QUE CUENTAN CON SOLVENCIA TECNICA, ECONOMICA, Y CON CAPACIDAD DE DE CONTRAER COMPROMISOS SON EL ETADO PARAGUAYO. SIENDO QUE LOS INSUMOS SON DE LIBRE IMPORTACION Y COMERCIALIZACION		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
Buenos días, comunicamos a la convocante, que tanto todos los Insumos ya sean cartuchos y tóner de las Marcas HP, LEMARK, CANON, KYOCERA, RICOH, OKI Y PANTUN, todas sin excepción son importados desde MIAMI - USA, y son de libre importación y comercialización sin restricción alguna para ventas al estado así también para ventas privadas y particulares, y todos los insumos solicitados siguen en stock para ser importados..		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - Disponibilidad de cartucho HP XL 60, color Tricolor (Original)

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
En el Lote N° 4, Ítem N° 8, solicitan: CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP XL 60, COLOR TRICOLOR. (ORIGINAL) Al respecto, considerando que el Cartucho HP 60XL está actualmente discontinuado, solicitamos el reemplazo del requerimiento por el cartucho 60 color estándar a efectos que sea viable la presentación de oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		